INFORME Y PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FAES FARMA, S.A. EN RELACIÓN A LA REELECCIÓN DE DON IÑIGO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE

Introducción

De conformidad con lo previsto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, el artículo 9 del Reglamento del Consejo de Administración y la Política de selección de consejeros de Faes Farma, S.A., la propuesta de reelección de los miembros del Consejo de Administración que no tengan la condición de independientes corresponde al Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Asimismo, se establece que la propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto.

En cumplimiento de lo anterior, el Consejo de Administración ha elaborado el presente informe, que acompaña a la propuesta de reelección de Don Iñigo Zavala Ortiz de la Torre como Consejero de Faes Farma, S.A. (la "**Sociedad**"), con la condición de consejero dominical.

Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Para la realización de este informe, el Consejo de Administración ha valorado el Informe elaborado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, en el cual, la Comisión ha analizado la actual composición del Consejo, así como la diversidad de conocimientos, competencia, experiencia e idoneidad de sus miembros. En especial, ha tenido en cuenta el Mapa de competencias aprobado por la Sociedad y que incluye las competencias, funciones y experiencia de los actuales Consejeros.

Asimismo, ha evaluado, conforme a lo establecido en la Política de selección de consejeros, las condiciones necesarias que deben reunir los Consejeros, y entre ellas, que deben ser personas honorables, idóneas y de reconocida solvencia, competencia, experiencia, cualificación y formación, valorando igualmente la disponibilidad de tiempo necesaria para la dedicación adecuada y compromiso con su función.

En cumplimiento de los anteriores requerimientos y teniendo en consideración el detenido análisis realizado por la Comisión sobre la estructura, tamaño y composición del Consejo, así como sobre la idoneidad del candidato, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha considerado que Don Iñigo Zavala Ortiz de la Torre cuenta con los conocimientos, competencias, experiencia y demás requisitos de idoneidad adecuados, incluido su carácter de representante, en la expresión del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2022, de las familias fundadoras de la compañía, para el desempeño del cargo de consejero del Consejo de Administración de la Sociedad tal y como se ha hecho constar en el informe que la Comisión ha puesto a disposición del Consejo de Administración.

Perfil profesional del candidato

El Consejo de Administración ha valorado para la emisión de este informe, la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, resumidos en el perfil profesional que se indica a continuación:

Estudios realizados:

- Doctor en Derecho por la Universidad de Deusto, con mención "Cum Laude" por la tesis doctoral titulada "Gobierno corporativo de Sociedades Cotizadas en los Estados Unidos. Análisis crítico y retos pendientes" (1984-1989).

- Diplomado en Derecho Comunitario por el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Deusto (1.990 – 1.991).

- Master en Investigación en Ciencias Jurídicas por las Universidades de Deusto, Pontificia de Comillas (ICADE) y Esade (Universidad Ramón Llull de Barcelona) 2011 – 2012.

Actividades académicas:

- Profesor de Derecho de Sociedades en la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto de 1996 a 2000.

- Profesor de Derecho Mercantil en la Universidad Comercial de Deusto (Grado de Administración de Empresas) desde 2007.

- Visiting Researcher en la Universidad de Fordham (Nueva York) en junio – julio 2012 y enero – marzo 2013, dentro de las labores de investigación de la tesis doctoral.

- Coautor de diversos Manuales de estudio de Derecho Mercantil, así como colaborador con distintas revistas jurídicas.

Actividades profesionales:

- Abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia desde 1990.

- Secretario del Consejo de administración de Bridgestone Firestone Hispania, S.A. desde 1992 a 2004.

- Vicepresidente del Comité de Responsabilidad Social Corporativa de la CEOE desde 2020 y miembro desde 2019.

En el Grupo Faes Farma:

- Consejero de Faes Farma, S.A. desde junio de 1994.

Conclusión

Como resultado de todo lo anterior y teniendo en cuenta el informe elaborado al efecto por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración considera que Don Iñigo Zavala Ortiz de la Torre cuenta con los conocimientos, competencias y experiencia adecuados para el desempeño del cargo de consejero del Consejo de Administración dela Sociedad, así como con los requisitos de idoneidad que le son exigibles en tal condición, por lo que ha acordado, por unanimidad, proponer a la Junta General de Accionistas a celebrar el día 14 o 15 de junio de 2023, en primera o segunda convocatoria, su reelección o, en su caso, nombramiento como consejero, por el periodo estatutario de cuatro años, con la condición de consejero dominical.

4 de mayo de 2023.